



BASES DE LA PROMOCIÓN 'DÍA DE LA NUTRICIÓN' CC EL PASEO

1. EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

La participación en la promoción 'Día de la Nutrición' (en adelante, la "Promoción") implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las "Bases") por el participante. La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial EL PASEO, con domicilio en CTRA. N-VI KM: 653 - 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).

La Promoción es de ámbito nacional, dirigida al público que visita y realiza sus compras en los establecimientos del 'CENTRO COMERCIAL EL PASEO' (en adelante, el "Centro Comercial").

2.- PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrá participar en esta Promoción, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años o todo menor de edad siempre y cuando participe en la Promoción acompañado de su/s padre/s o tutor/es (en adelante el "Participante" o los "Participantes").

Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Promoción. La Promoción se llevará a cabo en el propio Centro Comercial.

3.- DURACIÓN

Se podrá participar en la presente Promoción el día 28 de mayo de 2021, en horario de 17:30 a 21:30h o hasta fin de existencias de los vasitos de fruta (cifrados en 300 unidades).

La participación en el sorteo de las 3 cestas de frutas y verduras estará abierta el viernes 28 y el sábado 29 de mayo de 2021 hasta las 23:55h.

4.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

Durante las fechas de vigencia de la promoción se habilitará un stand en el Centro Comercial El Paseo. Todo aquel que presente en el stand un ticket de compra de ese mismo día, de cualquier establecimiento del centro comercial, se llevará totalmente gratis un vasito de fruta fresca. Hasta fin de existencias, cifradas en 300 unidades.

Se entregará un máximo de 1 vasito de fruta por persona.



Además, entre todos aquellos que participen en la promoción, y cubran el formulario de participación correspondiente (al que se podrá acceder escaneando el código QR de la cartelería del stand), se sortearán tres cestas de frutas y verduras de Carrefour.

Para participar en el sorteo de 3 cestas de frutas y verduras será necesario:

1. Acceder a la promoción a través de www.ccelpaseo.es o escaneando el código QR disponible en el propio stand.
2. Cubrir el formulario de registro
3. Subir una fotografía de un ticket de compra de cualquiera de los establecimientos de El Paseo, con fecha 28 o 29 de mayo de 2021.

De entre todas las personas que cumplan los requisitos de la promoción, se realizará un sorteo a través de la plataforma Easypromos de tres cestas de frutas y verduras de Carrefour.

La participación en el sorteo estará abierta el viernes 28 y el sábado 29 de mayo de 2021 hasta las 23:55 horas.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

5.- PREMIOS

De entre todas las personas que cumplan los requisitos de la promoción, se realizará un sorteo de tres cestas de frutas y verduras frescas de Carrefour.

El centro comercial El Paseo, hará entrega del premio, mediante la presentación de las personas ganadoras en las oficinas de gerencia, con sus correspondientes documentos de identidad. En caso de que alguna de las personas ganadoras no recoja el premio en los plazos acordados, perderá automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición del centro comercial. El centro comercial El Paseo no se hace cargo del traslado de los premios a los domicilios o direcciones aportadas por los premiados, si no que correrá a cargo de las personas ganadoras el traslado del mismo.

6.- CELEBRACIÓN DEL SORTEO

El sorteo se realizará el lunes 31 de mayo de 2021. El plazo para reclamar el premio será desde la publicación de las personas ganadoras hasta el día 8 de junio de 2021. En caso de que alguna de las personas ganadora no se presentase o no aceptase el premio en el plazo establecido



desde su publicación en los perfiles de redes sociales del centro comercial El Paseo, el premio pasará a la siguiente persona de la lista de suplentes.

7.- PUBLICACIÓN DEL GANADOR Y COMUNICACIÓN DEL PREMIO

El centro comercial El Paseo, comunicará el nombre del ganador del sorteo, mediante sus distintos perfiles en redes sociales, pudiendo utilizar además otros medios que el centro comercial estime oportuno.

8.- CESIÓN DEL PREMIO

El premio del presente sorteo, en ningún caso podrá ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

9.- PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial El Paseo en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.

El centro comercial El Paseo se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web del centro comercial www.ccelpaseo.es, así como en las oficinas de gerencia del mismo.

El centro comercial El Paseo no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa del objeto del premio, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

10.- INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL PASEO

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.



c) Toma de imágenes para colgar en las redes sociales del centro comercial El Paseo.

d) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL PASEO, con domicilio en CTRA. N-VI KM: 653 - 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz), o a través de correo electrónico info@celpaseo.es junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: <https://www.celpaseo.es/>

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de El Puerto de Santa María.